

Rivas pide la residencia pública para mayores

El Ayuntamiento defenderá ante el Gobierno autonómico que se contemple este centro en los presupuestos regionales de 2018.

26 de octubre de 2017

#rivaslomerece



El Pleno de Rivas de octubre (jueves 26) ha votado por unanimidad facultar al Gobierno municipal para emprender todas las acciones que entienda necesarias, ante la Asamblea de Madrid y ante el Gobierno regional, para que el municipio pueda contar cuanto antes con una residencia de gestión y titularidad pública para personas mayores.

El alcalde ripense, Pedro del Cura, propuso que los grupos municipales defendieran ante sus representantes en el parlamento madrileño que se recoja en el Presupuesto regional para 2018 una partida económica con la que construirla.

El Ayuntamiento, que ya cedió hace más de una década a la Comunidad, de forma gratuita, un terreno de 8.796 m2 y que ahora tiene un valor superior a seis millones de euros, sostiene desde hace años la importancia de construir una instalación pública que atendería a una demanda cada vez más urgente.

Rivas sólo cuenta con dos residencias privadas, una de las cuáles mantenía un convenio con la Comunidad para concertar un pequeño número de plazas que acaba de abandonar.

Diversos colectivos que representan a este colectivo (la Plataforma de Mayores de Rivas y la asociación Jubiqué) de Rivas llevan años demandando ante la Comunidad de Madrid, con el apoyo del Ayuntamiento ripense, que dote a la localidad con una infraestructura que se entiende básica. La campaña 'Rivas Lo Merece', lanzada en 2015 para reivindicar servicios a la administración regional y central de los que carece la ciudad, recogía esta causa como una de las prioritarias.

También se han adherido a esta causa miles de firmas. Jubiqué entregó hace dos años 5.500 apoyos en la Asamblea de Madrid y la Plataforma de Mayores ha tomado la palabra, al final del Pleno para solicitar este centro público.

El aumento progresivo de una parte de la población que se halla entre los 61 y los 90 años, y que en estos momentos se cifra en 8.733 personas, ha llevado a Rivas Puede, Somos Rivas, PP y los ediles no adscritos a defender hoy en una moción (a la que luego se ha unido el PSOE y Ciudadanos) la urgencia de que se dote a la ciudad con un servicio público que atendería a aquellas personas con menores recursos y más necesidad.

Otra de las medidas propuestas es animar a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid para que presenten de una Proposición No de Ley (PNL) que exija la construcción de una residencia de mayores de titularidad pública.

FIESTAS DE MAYO

En este mismo Pleno de octubre se han anunciado las fechas que ocuparán en el calendario de 2018 las fiestas locales de Rivas. Dado que uno de los días es el 15 de mayo, San Isidro, que cae en martes, se ha decidido que el lunes 14 sea también día no laborable en la ciudad. De ese modo se facilita la conciliación familiar y laboral con los vecinos y vecinas que trabajan en la capital, que es la mayoría de la población activa ripense.